



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00024977- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de las/los siguientes Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por los plazos y en los cargos que se consignan:

PROFESOR/AS ASISTENTE/S DS (Cód. 115)

- Cra. Anna Victoria Boetti (Legajo N° 50.454) (Id 1245), a partir del 1º de abril de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-000174888- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.
- Ab. José María Pérez Paz (Legajo N° 39.649 (Id 1161), partir del 1º de abril de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EXP-UNC:0055993/2019, lo que ocurra primero.
- Ab. María Celeste Molinari (Legajo N° 45.831) (Id 140), a partir del 1º de abril de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EXP-UNC:0049075/2019, lo que ocurra primero.

PROFESOR AYUDANTE A (DS) (Cód. 119)

- Cr. Enrique Horacio Pez (Legajo N° 50.639) (Id 1557) desde el 16 de marzo 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EXP-UNC:0062794/2019, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.